

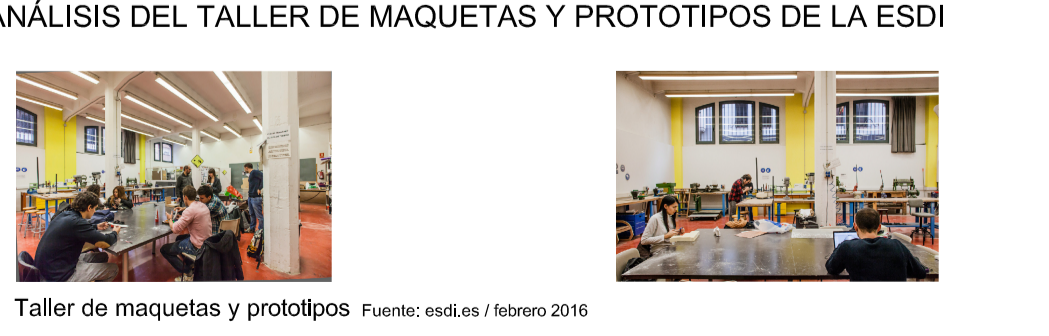
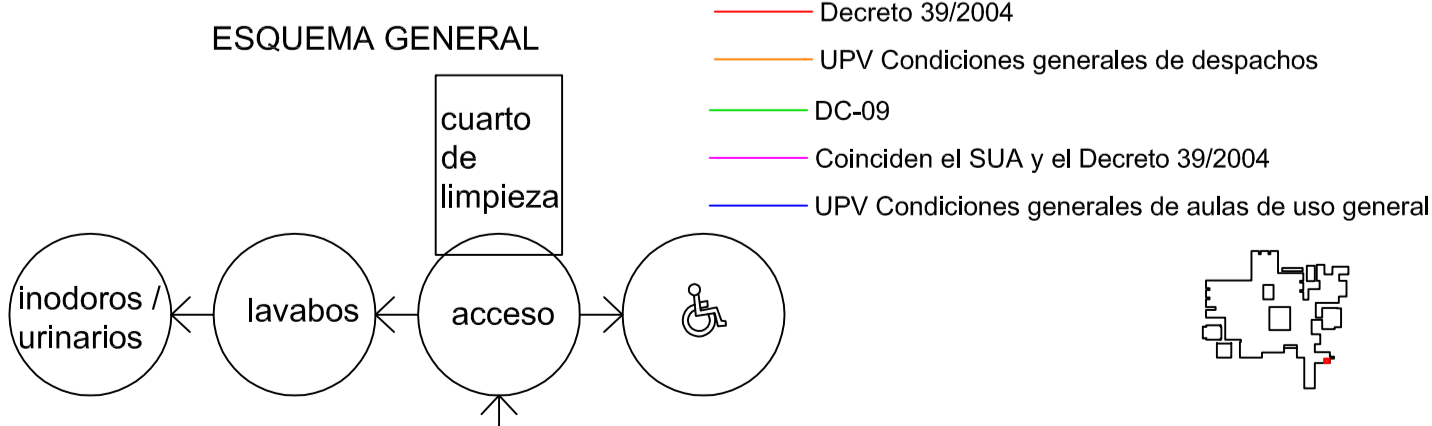
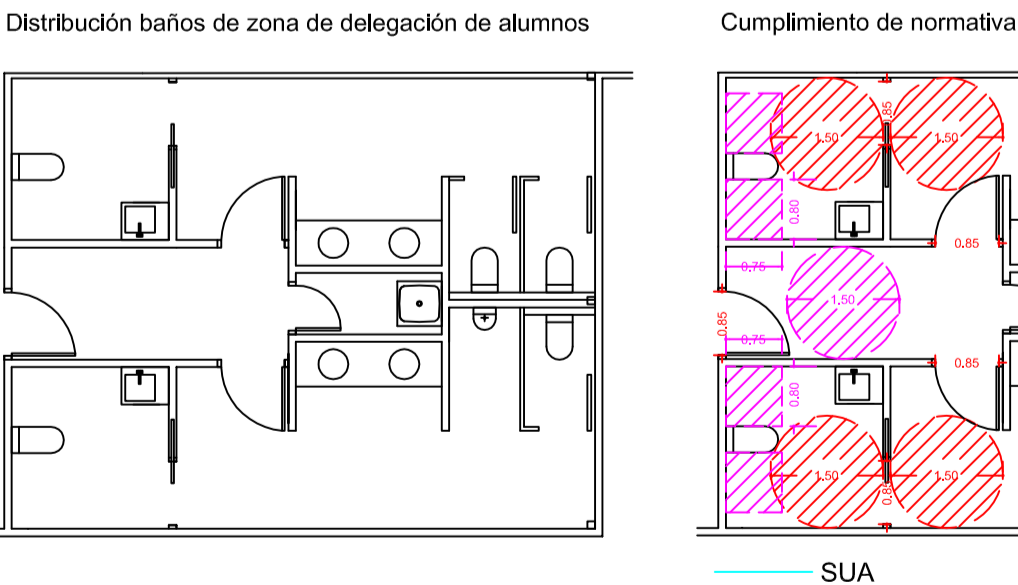
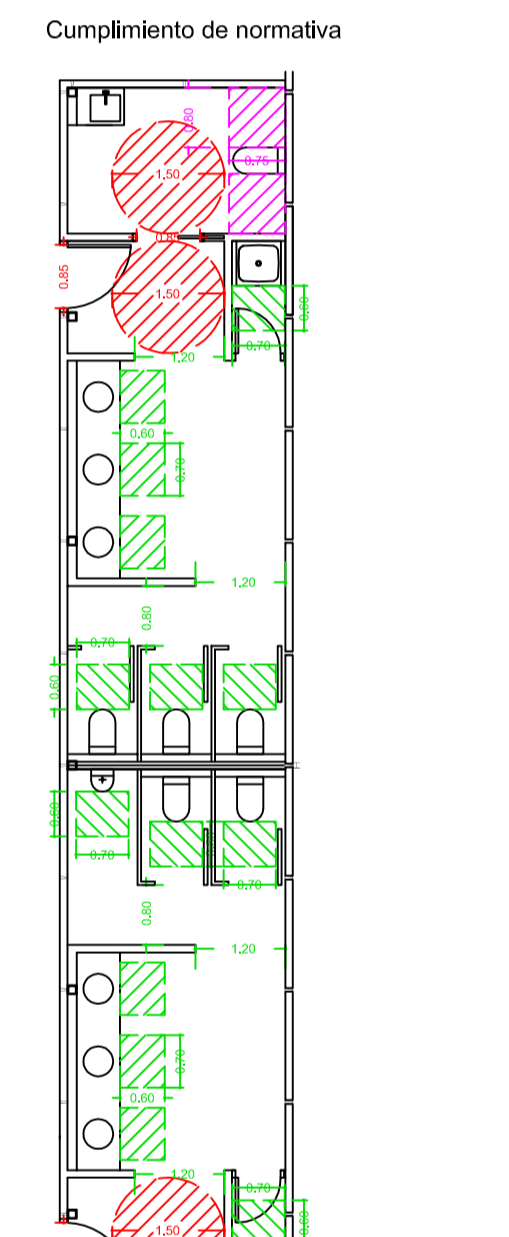
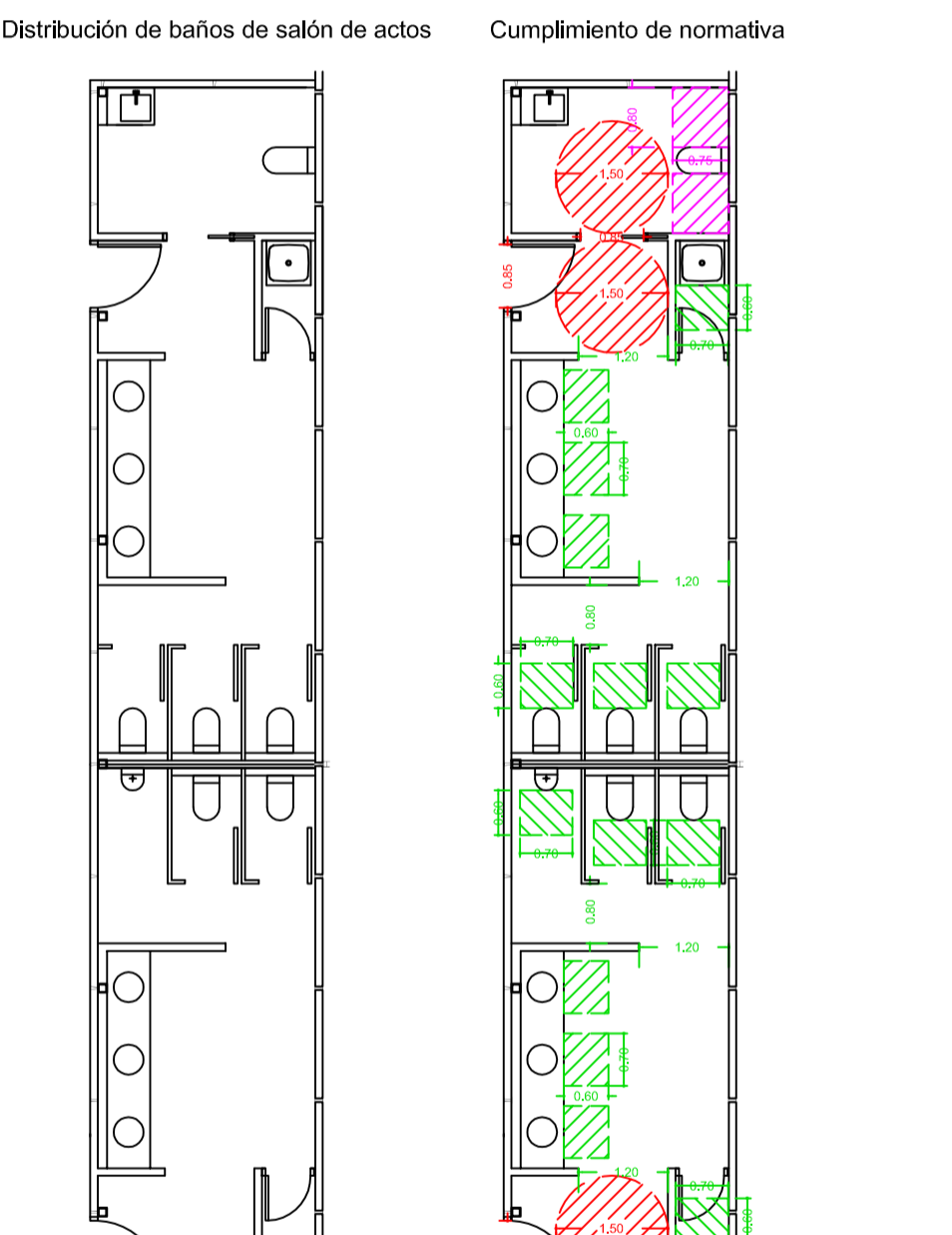
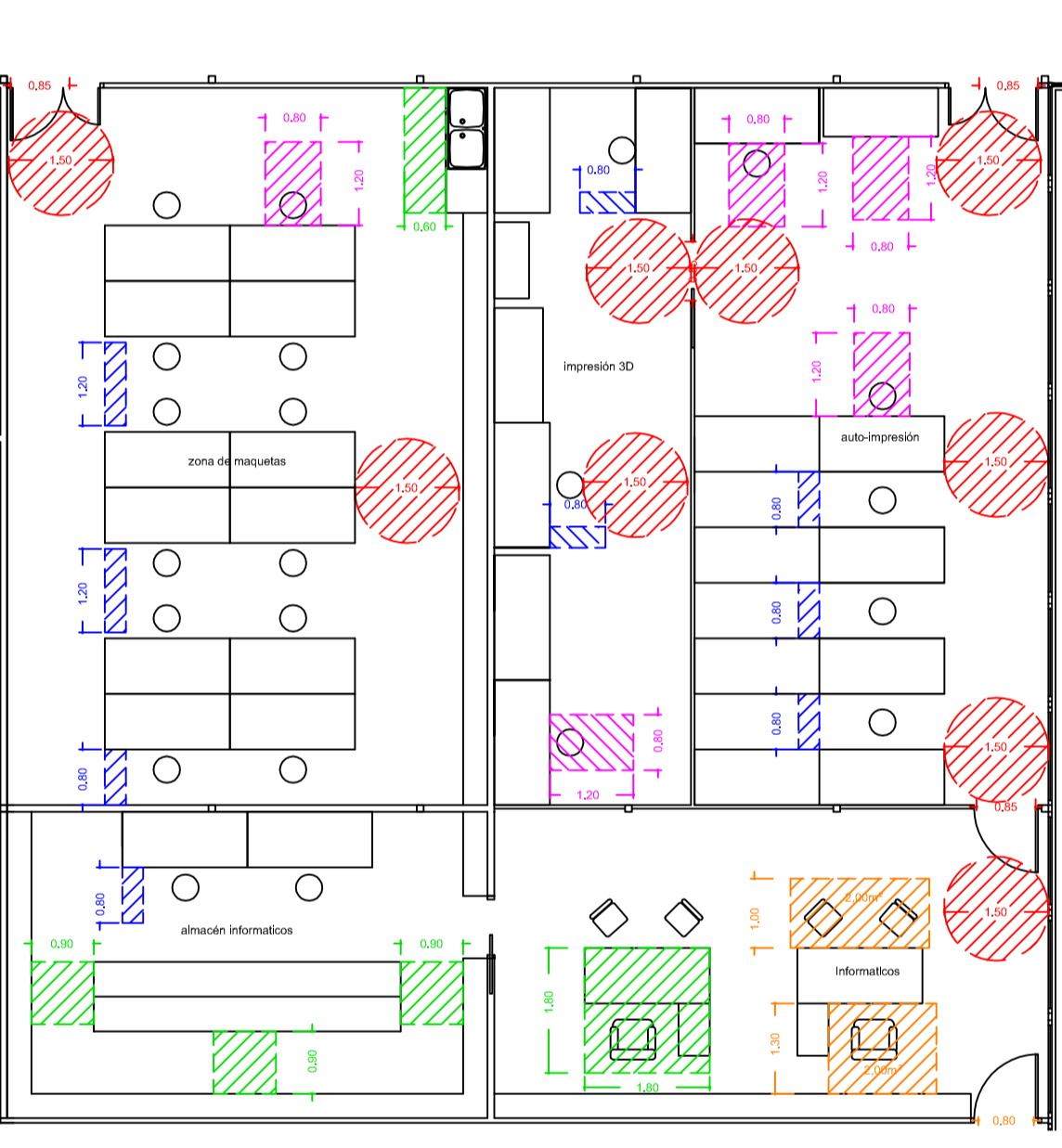
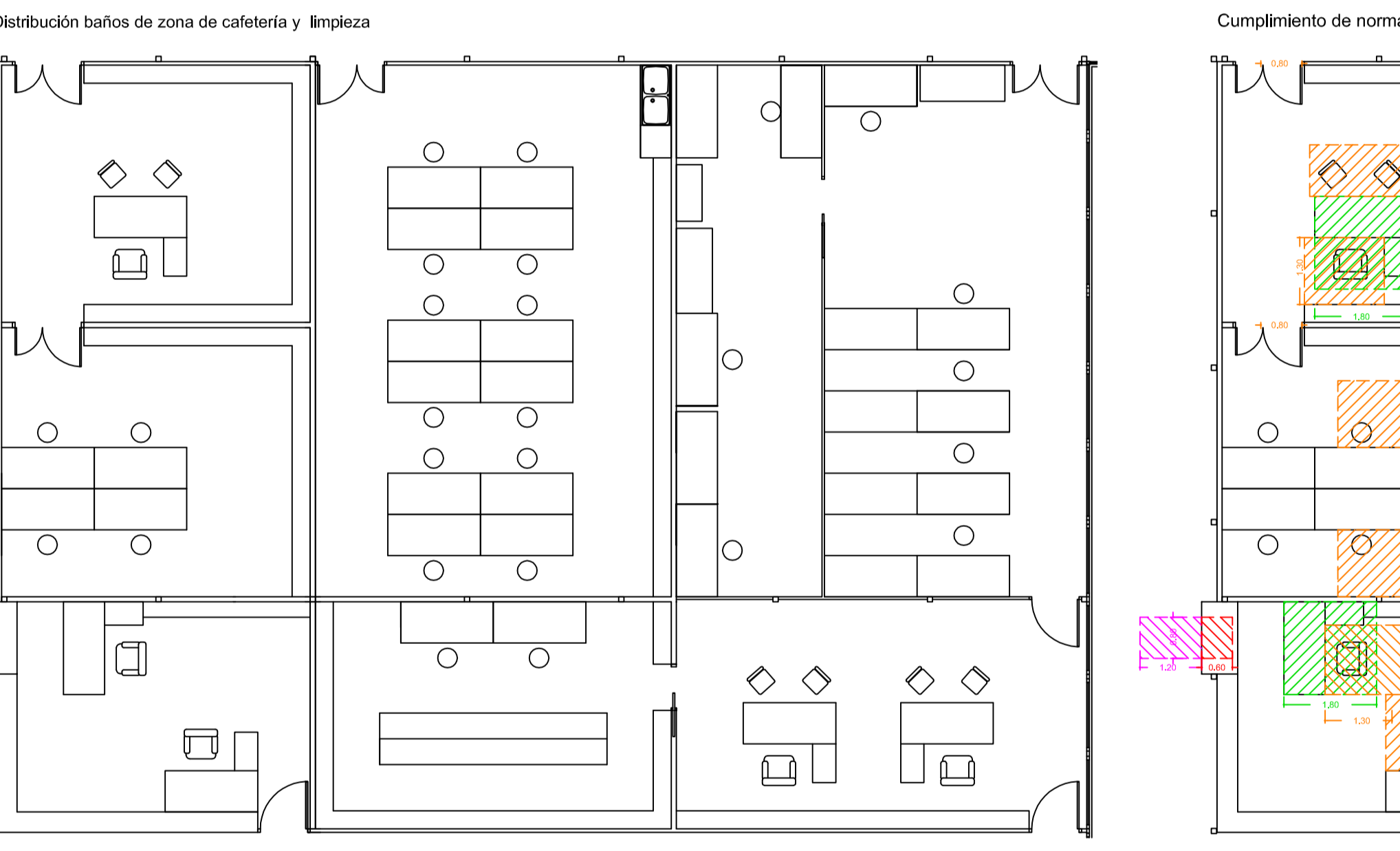
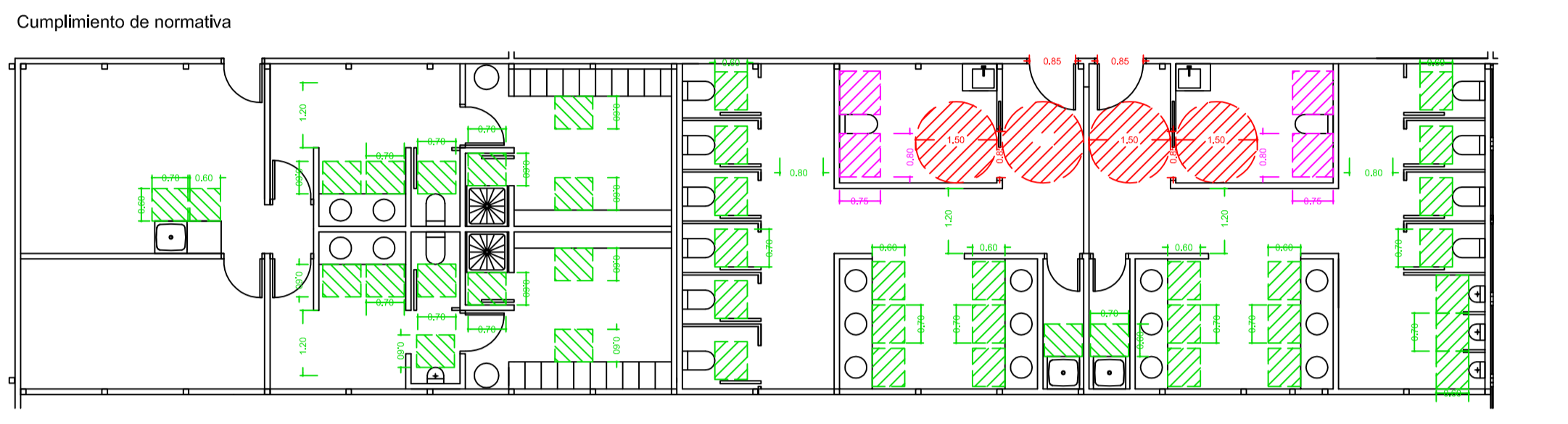
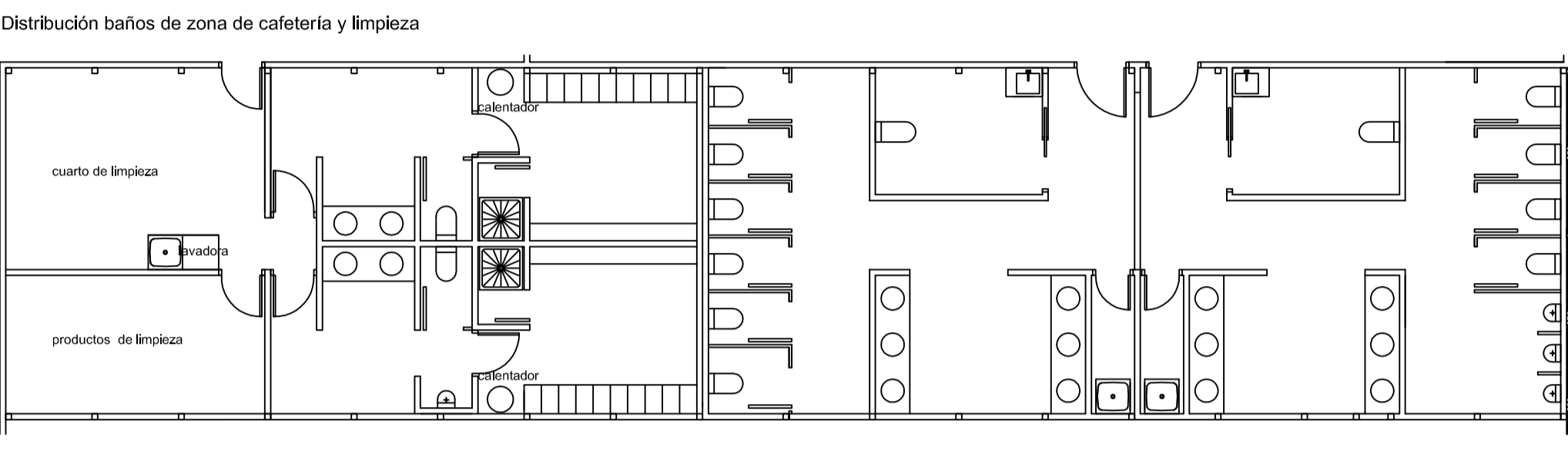
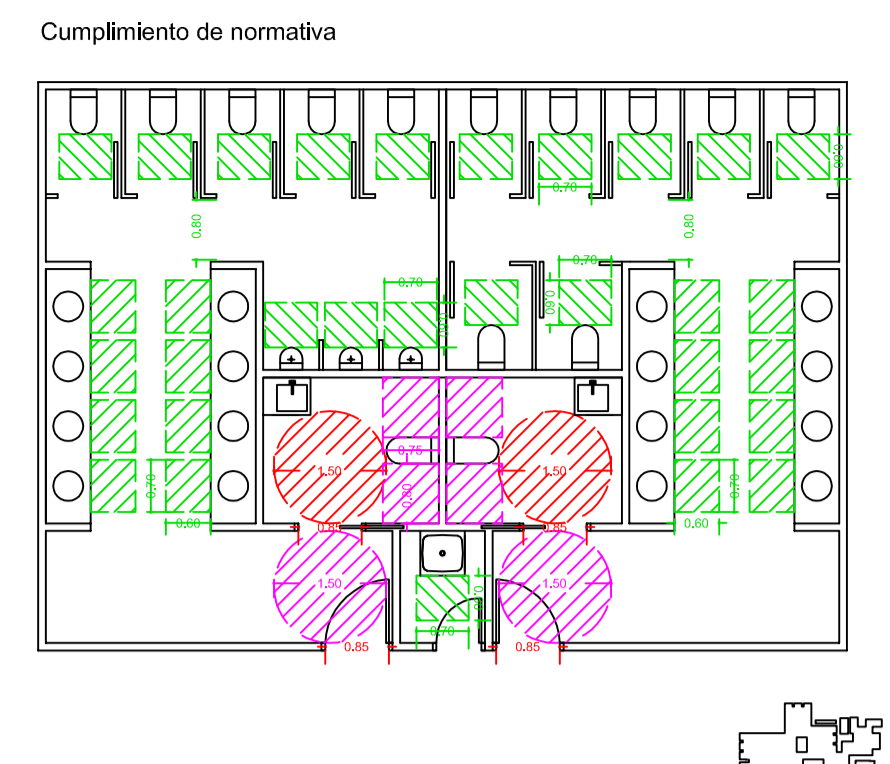
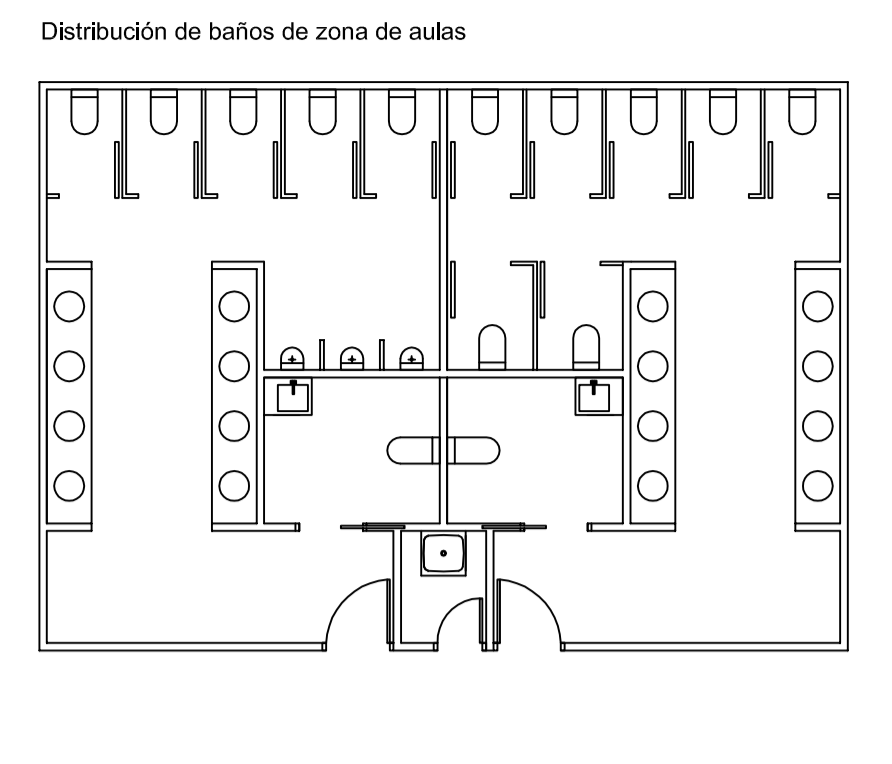
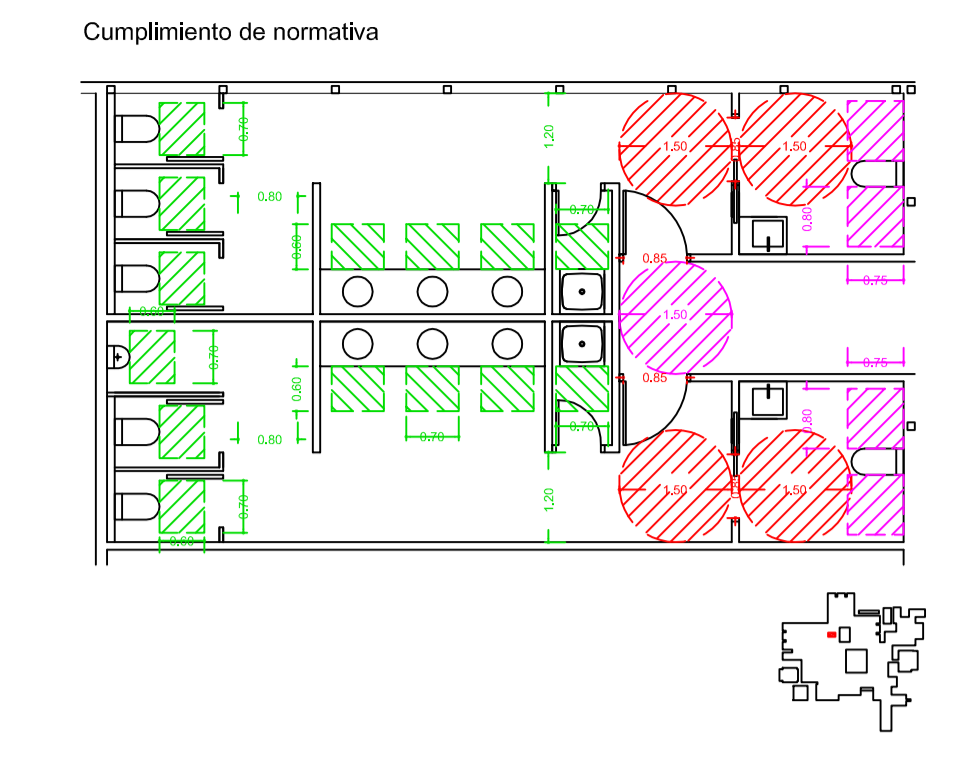
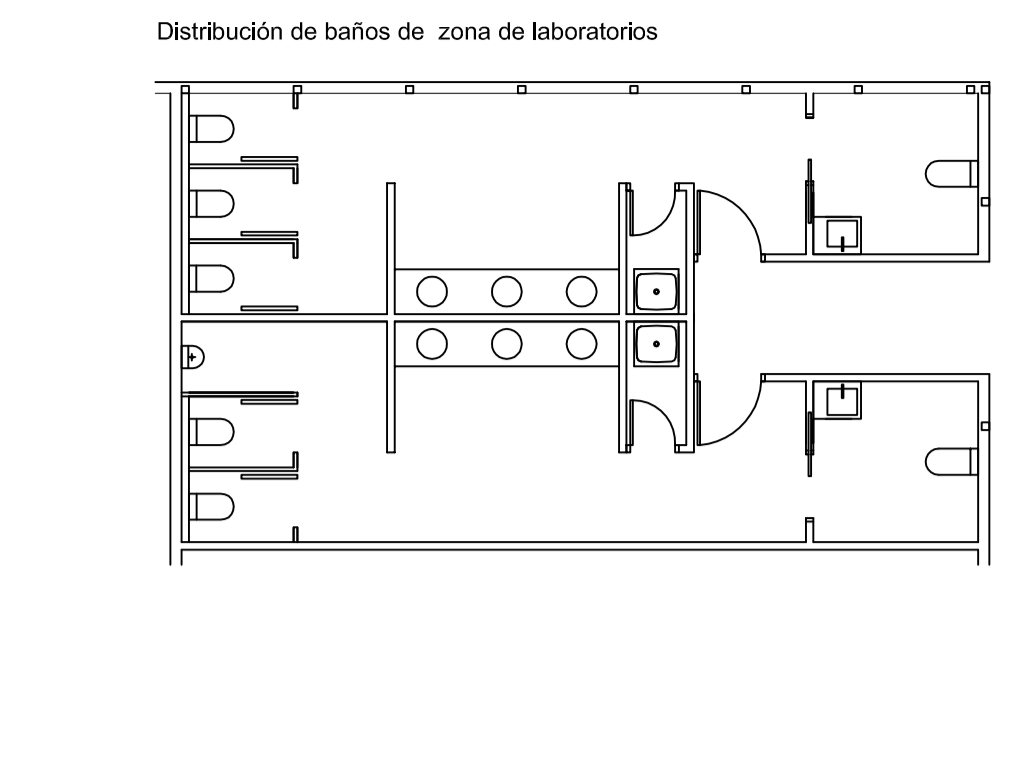
SPECIFICACIONES

- Albanelería
- Tabiquería: La tabiquería interior se realizará con panel autoportante de yeso laminado, 2x12,5 por ambas caras, y lana mineral de 50mm de espesor en su interior. En zonas húmedas las placas de yeso serán hidrotgadas.
- Revestimientos de paramentos verticales
- Paredes en zonas secas: Pintura vinílica en color blanco.
- Paredes en zonas húmedas: Chapado de gres monocolor de 20x20 con junta mínima 3mm, color blanco.
- Mamparas: De tablero compacto fenólico de 12,5 mm de espesor, con 2 caras decorativas en color gris claro.
- Revestimientos de paramentos horizontales
- Suelo en zonas húmedas: Pavimento cerámico (clase 2) con junta de 3mm realizado con baldosa de gres esmaltado granulado.
- Suelo en zonas secas: Pavimento de tipo terrazo de 40x40 color marfil
- Techo: Falso techo desmontable compuesto por placa de yeso laminado de 15mm.
- Carpintería metálica
- Carpintería metálica: Formada por perfiles de aluminio lacado y vidrio laminar
- Accesorios
- Encimera: Encimera de granito para baño, realizada con granito nacional blanco con vetas grises.

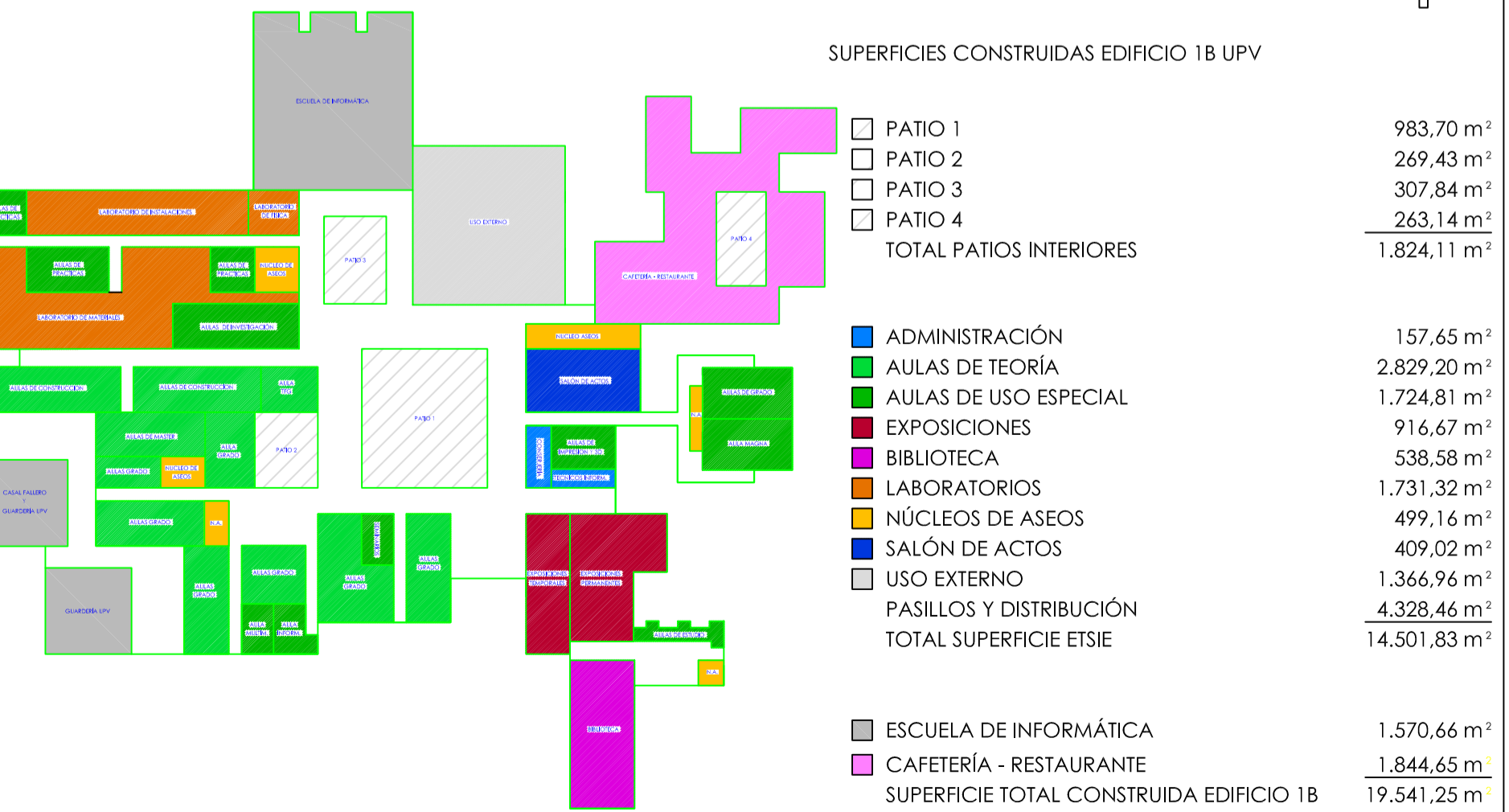
- Accesorios
- Encimera: Encimera de granito para baño, realizada con granito nacional blanco con vetas grises.
- Fregadero: Fregadero de acero inoxidable
- Especjo: Luna de espejo de 5mm de espesor
- Termo: Termo eléctrico de 50 litros de capacidad
- Muebles de baño
- Lavabo accesible: Lavabo de porcelana blanco suspendido marca Roca o similar modelo Access.
- Grifo: Grifo temporizado de lavabo de repisa con pulsador marca Roca o similar modelo Instant.
- Inodoro accesible: Inodoro de porcelana blanco suspendido marca Roca o similar modelo Access.
- Urnario: Urinario de porcelana blanco marca Roca o similar modelo Euret.
- Fluxor: Fluxor exterior para urinario marca Roca o similar modelo Aqua.
- Plato de ducha: Ducha de 70x70 cm color blanco marca Roca o similar modelo Itaá
- Mezclador: Mezclador exterior ducha de mano flexible marca Roca o similar modelo Brava.
- Carpintería de madera
- Puerta de paso: Puerta de paso abatible chapada en melamina.
- Puerta de paso: Puerta de paso corredera chapada en melamina.

DIFERENCIAS ENTRE OBLIGADO CUMPLIMIENTO A NIVEL ESTATAL Y AUTONÓMICO

CONDICIONES FUNCIONALES	SUA	362004 Aragonés	362004 Pasaibale
1. TRABAJOS DE USO PÚBLICO 1.1. CIRCULACIONES HORIZONTALES (Pasillos u otros espacios de circulación)			
Anchura mínima	≥ 1,20 m	1,20 m e 1,50 m	1,10 m e 1,20 m
Bispeo o manobra en los extremos o cada 10 m		NO	1m de ancho y long. ≤ 5% long. Total
Bastecimientos puntuales	De anchura ≥ 1,00 m, de longitud ≤ 0,50 m, y con separación ≥ 0,65 m a huecos de paso o cambios de dirección	NO	Se evitan < 0,15 m por debajo de 2,10 m de altura
Mobiliario u otros obstáculos en los itinerarios		Se evitan < 0,15 m por debajo de 2,10 m de altura	Se evitan < 0,15 m por debajo de 2,10 m de altura
Barreras voladas		Se evitan < 0,15 m por debajo de 2,10 m de altura	Se evitan < 0,15 m por debajo de 2,10 m de altura
1.2. PUERTAS			
Bispeo antes, entre y después de la puerta desde su posición normal	e 1,20 m	e 1,50 m	e 1,20 m
Anchura mínima		2,00 m	2,00 m
Ancho mínimo		0,85 m	0,80 m
Anchura libre de paso ≥ 0,80 m medida en el marco y aportada por no más de una hoja. En el ángulo de mínima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta debe ser ≥ 0,78 m			
Ángulo de apertura mínimo en puertas abatibles		90°	90°
Desplazamiento desde el exterior		SI	SI
Fuerza de apertura o cierre	≤ 25 N o ≤ 65 N cuando sean resistentes al fuego	SI	≤ 30 N
Puertas de madera, laminadas o barnizadas en accesos		Sólo si cuentan además con puertas abatibles o correderas automáticas	Sólo si cuentan además con puertas abatibles o correderas automáticas
Abatibles hacia el exterior o correderas	SI	-	-
2. SERVICIOS HIGIENICOS			
Se ubicarán en recintos que cumplan las condiciones funcionales de las circunferencias horizontales	Comunicado con un itinerario accesible	SI	SI
Si caben se podrá inscribir una circunferencia	e 1,50 m	e 1,50 m	e 1,20 m
Número de servicios higiénicos accesibles	1 de cada 10, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos	1 de cada 6 o fracción	1 de cada 6 o fracción
3. PLAZAS RESERVADAS			
Una plaza reservada	0,80 m por 1,20 m como mínimo, en caso de aproximación frontal, y de 0,80 por 1,50 m como mínimo, en caso de aproximación lateral	≥ 0,80 m x 1,20 m	≥ 0,80 m x 1,20 m
Dos plazas reservadas con acceso frontal		≥ 1,80 m x 1,20 m	≥ 1,80 m x 1,20 m
Dos plazas reservadas con acceso lateral		≥ 1,80 m x 1,50 m	≥ 1,80 m x 1,50 m
4. ELEMENTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
Para que barras y mostradores puedan considerarse aptos:			
Longitud mínima	0,80 m	0,80 m	0,80 m
Altura libre de la superficie de uso	0,85 m (altura x profundidad)	0,70 m ≤ L ≤ 0,85 m L ≥ 0,70 m x F ≥ 0,60 m	0,70 m ≤ L ≤ 0,85 m L ≥ 0,70 m x F ≥ 0,60 m
70 x 80 x 50 (altura x anchura x profundidad)			
5. EQUIPAMIENTO			
Mecanismos, interruptores, pulsadores y similares sobre paramentos situados	0,80 m ≤ L ≤ 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,00 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,00 m
Las bases de conexión para telefónica, datos y enchufes sobre paramentos situados en zonas de uso público, se ubicarán a una altura L:	0,40 m ≤ L ≤ 1,20 m	0,50 m ≤ L ≤ 1,20 m	0,50 m ≤ L ≤ 1,20 m
La distancia a encuentros en ríñon es de 35 cm, como mínimo.			
Los interruptores y los pulsadores de alarma son de fácil accionamiento mediante pulso cerrado, codo y con una mano, o bien de tipo automático.			
Tiene contraste cromático respecto al entorno.			
No se admiten interruptores de giro y palanca.			
No se admite iluminación con temporización en cabinas de lavos accesibles y vestidores accesibles.			
6. SEÑALIZACIÓN			
En los accesos de uso público con nivel adaptado existe:	SI	SI	SI
Información sobre los accesos al edificio, indicando la ubicación de los elementos de accesibilidad de uso público	SI	SI	SI
Directorio de los recintos de uso público existentes en el edificio situados en los accesos adaptados	SI	SI	SI
En los itinerarios de uso público con nivel adaptado existe:		SI	SI
Carteles en los puntos de los despachos de atención al público y recintos de uso público		SI	SI
Señalización del comienzo final de las escaleras, rampas, ascensores de las barandillas, mediante elementos o dispositivos que informen a través de señales visuales y con la atención suficiente		SI	SI
CONDICIONES DE SEGURIDAD			
1. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN	Depende del uso (Tabla 1.2) de la SUA 1	SI	SI
Los gobiernos deben ser de resbalamiento reducido equipamente en recintos, rampas y en el exterior. No se admiten desigualdades acusadas que puedan inducir al tropiezo.			
Superficie antideslizante:	Depende de la dimensión ver punto 1.3 del SUA 2	2 bandas continuas o discontinuas (intervalo 5cm)	2 bandas continuas o discontinuas (intervalo 5cm)
Superficie señalización			
Ubicación (altura L):	Ver Figura 1.2 del SUA 2	Interior: 0,85 m ≤ L ≤ 1,10 m	Interior: 0,85 m ≤ L ≤ 1,10 m
Deben estar señalizados las puertas que no dispongan de elementos como herrajes o marcos que las identifiquen como tales.	Las puertas presentan acústica función marcada CE de conformidad con la Directiva WDDTCE sobre máquinas.	SI	SI
ANEXO II. CONDICIONES DE LOS APARATOS Y ACCESORIOS (Orden de 25 mayo de 2004)			
1. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
1.1. INODORO			
Altura de asiento (L)	Entre 45-50 cm	0,45 m ≤ L ≤ 0,50 m	0,45 m ≤ L ≤ 0,50 m
Bispeo lateral para transferencia	Anchura ≥ 80 cm y en caso público, espacio de transferencia a ambos lados.	0,80 m de fondo x 0,75 m de fondo	0,80 m de fondo x 0,75 m de fondo
Bispeo lateral para transferencia con un fondo mínimo	≥ 75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro.	0,75 m de fondo	0,75 m de fondo
Resapo estable y asiento con apertura delantera	Altura (L):	SI	SI
Altura (L) accesoria	Entre 0,70 x 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m
Altura (L) accesoria	Entre 0,70 x 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m
Altura (L) accesoria	Entre 0,70 x 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m
Bispeo libre para aproximación frontal	Altura de la cara superior ≤ 15 cm	0,80 m ≤ L ≤ 0,86 m	0,80 m ≤ L ≤ 0,86 m
Altura (L)	Bispeo libre inferior mínimo de 79 cm de altura x 50 cm de profundidad. Sin pedestal.	0,70 m de alto x 0,25 m de fondo	0,70 m de alto x 0,25 m de fondo
Altura (L) accesoria	Entre 0,70 x 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m	0,70 m ≤ L ≤ 1,20 m
2. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
2.1. GRIFO			
Tipo	Grifería automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual de tipo monomando con palanca adaptada de tipo gerontológico.	Automática o monomando	Automática o monomando
2.2. BARRAS DE APYCO			
Diámetro	Sección circular de diámetro 30-40 mm.	3 cm ≤ e ≤ 4 cm	3 cm ≤ e ≤ 4 cm
Separación (paralela)	Separadas del parámetro 40-55 mm.	4,5 cm ≤ e ≤ 5,5 cm	4,5 cm ≤ e ≤ 5,5 cm
Barras horizontales			
Altura (L)	Entre 70-75 cm	0,70 m ≤ L ≤ 0,75 m	0,70 m ≤ L ≤ 0,75 m
Longitud	2,70 cm abatible tal del lado de la transferencia. En inodoros una barra horizontal a cada lado, separadas entre sí 65-70 cm	Dicada de la longitud del asiento entre 0,20 m y 0,25 m	Dicada de la longitud del asiento entre 0,20 m y 0,25 m
Fuerza a soportar en cualquier dirección	100N		



PLANO DE ZONIFICACIÓN (ETSIE)



TRABAJO FINAL DE GRADO
 PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV). ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.
 Tutor: Rafael Juan Ligorit Tomas Cotutor: Francisco Hidalgo Delgado

Alumno: Malpica Valencia Jorge
 Julio 2016